



SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. 800.148.514-2, en su calidad de administradora de Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias - Moderado, expide la presente certificación para el año gravable 2023:

Información del afiliado	
 Nombre	CARLOS ALBERTO MATEUS TOBAR
 Número de identificación	79556643
 Número de contrato	700002529965
 Fecha de expedición	22 de Marzo de 2024

Detalle		
1	Aportes obligatorios efectuados durante el año	
1.1	Obligatorios dependientes (*)	911,749.70
1.2	Obligatorios independientes	0.00
1.3	Fondo de Solidaridad Pensional	0.00
2	Excedentes de libre disponibilidad	
2.1	Devolución de excedentes de libre disponibilidad	0.00
2.2	Rentabilidad real de los excedentes de libre disponibilidad (**)	0.00
2.3	Retención en la fuente practicada	0.00
3	Saldo aportes voluntarios a diciembre 31 de 2023	3,322.75
4	Aportes voluntarios	
4.1	Aportes realizados durante el año	343.32
5	Retiros de aportes voluntarios realizados durante el año	
5.1	Retiro de aportes sin cumplimiento de requisitos sujetos a retención contingente	0.00
5.2	Retiro de aportes con cumplimiento de requisitos no sujetos a retención contingente	0.00
5.3	Retiro de rendimientos sin cumplimiento de requisitos sujetos a retención en la fuente	0.00
5.4	Retiro de rendimientos con cumplimiento de requisitos no sujetos a retención en la fuente	0.00
6	Retenciones practicadas durante el año	
6.1	Retención contingente practicada	0.00
6.2	Retención sobre rendimientos	0.00

Importante:

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua impresa por computador no requieren firma autógrafa.
2. Las retenciones practicadas fueron consignadas en la ciudad de Bogotá.
3. La presente certificación se expide en cumplimiento de las normas tributarias y será responsabilidad exclusiva del partícipe, el tratamiento que le dé a cada una de las cifras incorporadas en este certificado.
4. De acuerdo al artículo 55 del Estatuto Tributario, a partir del 1° de Enero de 2019, los aportes voluntarios efectuados en el fondo obligatorio son considerados un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional, hasta una suma que no exceda el 25% del ingreso laboral o tributario del año, sin que exceda el equivalente a 2500 UVT (Valor de la UVT Año 2023: \$42412).
5. (*) Corresponde a los aportes efectuados por el trabajador.
6. (**) Valor incluido en el total de la devolución de excedentes de libre disponibilidad.



Cualquier inconformidad con la información presentada, agradecemos comunicarla dentro del mes siguiente a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., Calle 90 No. 19C-74, Bogotá D.C., Colombia, Teléfono: 57 (601) 6188000, Fax: 57 (601) 2185490 en Bogotá, Colombia@kpmg.com.co, o al Defensor del Consumidor Financiero, Carlos Alfonso Cifuentes Neira, Defensor Suplente César Alejandro Pérez Hamilton, Avenida 19 No. 114 - 09 Oficina 502, defensoriaskandia@outlook.com, Teléfono: 57 (601) 2131322, Cel. 321 9240479 en Bogotá D.C.

Si necesitas más información, comunícate a través de nuestros canales de servicio



Bogotá
658 4000 - 484 1300

Otras ciudades
01 8000 517 526

Línea para empresas
658 4123



cliente@skandia.com.co



SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. 800.148.514-2, en su calidad de administradora de Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund, expide la presente certificación para el año gravable 2023:

Información del afiliado	
 Nombre	CARLOS ALBERTO MATEUS TOBAR
 Número de identificación	79556643
 Número de contrato	100004240833
 Fecha de expedición	22 de Marzo de 2024

Detalle		
1	Saldo a diciembre 31 de 2022	5,112,292.00
2	Aportes efectuados durante el año	
2.1	Aportes realizados durante el año con retención contingente	750,000.00
2.2	Aportes realizados durante el año sin retención contingente	2,250,000.00
2.3	Aporte institucional consolidado con retención contingente	0.00
2.4	Aporte institucional consolidado sin retención contingente	0.00
2.5	Aportes por traslados de otros fondos y/o cuentas A.F.C.	0.00
3	Valorización de aportes	776,461.11
4	Retiros Realizados durante el año	
4.1	Retiro de aportes con cumplimiento de requisitos no sujetos a retención contingente	0.00
4.2	Retiro de aportes efectuados sin retención contingente	1,822,205.56
4.3	Retiro de aportes efectuados con retención contingente	0.00
4.4	Retiro de rendimientos con cumplimiento de requisitos no sujetos a retención en la fuente	0.00
4.5	Retiro de rendimientos sin cumplimiento de requisitos sujetos a retención en la fuente	83,649.92
4.6	Retiro por traslado a otros fondos y/o cuentas A.F.C	0.00
5	Retenciones practicadas durante el año	
5.1	Retención contingente practicada	0.00
5.2	Retención en la fuente sobre rendimientos	5,855.49
6	Comisión por retiro anticipado	0.00
7	Restitución comisión beneficio de permanencia	0.00
8	Saldo a diciembre 31 de 2023	6,982,897.62
9	Valorización acumulada en el saldo al 31 de diciembre de 2023 (*)	1,046,329.32

Importante:

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua impresa por computador no requieren firma autógrafa.
2. Las retenciones practicadas fueron consignadas en la ciudad de Bogotá.
3. La presente certificación se expide en cumplimiento de las normas tributarias y será responsabilidad exclusiva del afiliado el tratamiento que le dé a cada una de las cifras incorporadas en este certificado.
4. De acuerdo con el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, los aportes efectuados a partir del 1° de Enero de 2013 a los fondos de pensiones voluntarios, son considerados renta exenta hasta una suma que adicionada al valor de los aportes a las cuentas A.F.C, no exceda el 30% del ingreso laboral o ingreso tributario del año, según sea el caso, sin exceder el equivalente a 3800 UVT (Valor de la UVT Año 2023: \$42412).
5. (*) Valor incluido dentro del saldo a diciembre 31 de 2023.



Cualquier inconformidad con la información presentada, agradecemos comunicarla dentro del mes siguiente a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., Calle 90 No. 19C-74, Bogotá D.C., Colombia, Teléfono: 57 (601) 6188000, Fax: 57 (601) 2185490 en Bogotá, Colombia@kpmg.com.co, o al Defensor del Consumidor Financiero, Carlos Alfonso Cifuentes Neira, Defensor Suplente César Alejandro Pérez Hamilton, Avenida 19 No.114 - 09 Oficina 502, defensoraskandia@outlook.com, Teléfono: 57 (601) 2131322, Cel. 321 9240479 en Bogotá D.C.

Si necesitas más información, comunícate a través de nuestros canales de servicio



Bogotá
658 4000 - 484 1300

Otras ciudades
01 8000 517 526

Línea para empresas
658 4123



cliente@skandia.com.co